

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	No. 9151014 DE	Julio de 2026
PERTENECIENTE AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL VALLE		

CERTIFICA		
-----------	--	--

Qué	VALENTINA ROJAS SIERRA	No. CC	1.225.088.556
-----	------------------------	--------	---------------

Cumplio a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con el SENA, durante el periodo comprendido entre

DIA	MES	AÑO
1	7	2026

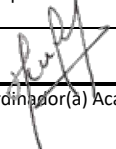
DIA	MES	AÑO
31	7	2026

Para la autorización de sus honorarios presente la siguiente información

Registro de Actividades	No. Horas
Registro horas académicas en Sofiaplus	160
Registro horas administrativas en Sofiaplus	0
EDTS	0
Total de horas	160

Documentos para la cuenta de cobro	Marcar con X
Pago seguridad social	X
Planilla cuenta de cobro	X
Informe contractual	X

FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA				COORDINACIÓN ACADEMICA	
No. Fichas	Fase Titulada / Complementaria	Juicios Evaluados	Etapas Productiva	Territorio con Actividades	Observaciones
3539951	Complementaria	NA	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3539964	Complementaria	NA	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3539965	Complementaria	NA	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3539966	Complementaria	NA	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3564811	Complementaria	X	X	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada
3564813	Complementaria	X	X	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada
3564815	Complementaria	X	X	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada
3564816	Complementaria	X	X	X	7. Formación complementaria terminada y evaluada

 Coordinador(a) Académico	_____ Funcionario Administración Educativa
_____ Coordinadora Misional	

Nota: Para relacionar el número de ficha en el espacio de administración educativa y coordinación académica tenga en cuenta lo siguiente:

1. Evaluación de todos los juicios al final de la etapa lectiva - 2. Evaluación juicios etapa productiva - 3. los instructores de complementaria deben entregar mes a mes el registro de la información con los juicios evaluados. 4. registrar las fichas de vigencias anteriores con juicios no evaluados.